CIRCULAR

Nro. Circular: CIM: 2

Tipo: Modificatoria

Fecha: 09/08/2022

Organismo contratante: Universidad Nacional de Entre Ríos

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 11/2022

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente: EXP : 946/2022

Rubro comercial: INFORMATICA

Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento de la conectividad y la virtualización - Plan Virtualización de la Educación Superior II

DESCRIPCIÓN

Por medio de la presente, se modifican las especificaciones técnicas del Renglón 3 "Servidor de Aplicaciones con Capacidad y Compatibilidad de Virtualización".

En las características del procesador, donde dice:

- Unidad de procesamiento: Al menos 2 (DOS) procesadores de 16 (DIECISÉIS) o más núcleos.

- Marca y modelo orientativo:Procesador Intel Xeon Silver 4314

- De una frecuencia básica de reloj igual o superior a los 2.4 GHz.

- Con 24 MB o más de memoria caché.

Se modifica por:

- Unidad de procesamiento: Al menos 2 (DOS) procesadores de 12 (DOCE) o más núcleos.

- Marca y modelo orientativo: Procesador Intel Xeon Silver 4310.

- De una frecuencia básica de reloj igual o superior a los 2.1 GHz.

- Con 18 MB o más de memoria caché.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se modifica el artículo 3 (forma y plazo de pago) del Pliego de Bases de Condiciones Particulares.

Donde dice: "...dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores la recepción definitiva de la totalidad de los renglones adjudicados y solicitados en la Orden de Compra."

Debe decir: "...dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores la recepción definitiva de cada renglón completo adjudicado y solicitado en la Orden de Compra. Es decir, se acepta pago parcial de la Orden de Compra por reglón completo."

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES